

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

71

MADRID

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Novena

“Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por el PARTIDO POLÍTICO VERDES EQUO, con fecha 8/4/2025, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Recogida de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos del AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 307, de fecha 26 de diciembre de 2024, recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 1145/2025.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días”.

En Madrid, a 9 de marzo de 2026.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/3.762/26)

